

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0171-M

Fechas de publicación: 20, 23 y 24 de diciembre de 2019

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-MAN-2019-0667

DMT	Nombre/Razón Social del contribuyente	Identificación No	Representante Legal
2019-DMT-006765	FLORES PILATAXI CARLOS GENARO	1703556132	NO APLICA INFORMACIÓN
2019-DMT-009926	CAIZATOA JOSÉ MANUEL	1710438373	NO APLICA INFORMACIÓN
2019-DMT-010320	FREIRE CUESTA ADRIANA ELIZABETH	1706336912	NO APLICA INFORMACIÓN

A las siguientes personas:

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.